

---

# Propuesta programática para la Carrera Relaciones del trabajo

---



**SILVIA GARRO**

**CANDIDATA A DIRECCIÓN**

**Lista 31 G**

# ÍNDICE

---

<b>Principios rectores</b>	<b>3</b>
<b>Ejes prioritarios y transversales de la propuesta</b>	<b>3</b>
<b>Ejes de trabajo</b>	<b>4</b>
<b>1 - Unidad</b>	<b>4</b>
<b>2 - Democratización</b>	<b>4</b>
<b>3 - Institucionalización</b>	<b>5</b>
<b>4 - Articulación</b>	<b>7</b>

En la presente propuesta para la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo se incluyen los ejes y las actividades a realizar en caso de resultar electa para el cargo de directora.

## > PRINCIPIOS RECTORES

Antes de desarrollar las directrices de la propuesta, consideramos necesario señalar algunos principios rectores iniciales. Nuestra gestión se propone el desafío de **erradicar las prácticas y lógicas de funcionamiento existentes en nuestra Carrera.**

Esto supone:

- Respetar la pluralidad y las diversidades existentes en todos los claustros,
- Efectuar la convocatoria regular y anticipada a las reuniones de Junta de Carrera y sus comisiones de trabajo,
- Erradicar la cultura del “secreto”,
- Generar y promover espacios libres de todas formas de violencia,
- Jerarquizar el trabajo docente y de investigación,
- Transparencia absoluta en el manejo de los cargos y concursos docentes,
- Promover articulaciones inter-cátedras y proponer como política desde el espacio de la Carrera la defensa irrestricta del claustro único docente al Consejo Directivo.

## > EJES PRIORITARIOS Y TRANSVERSALES DE LA PROPUESTA

i) Debate amplio y participativo por la reforma del plan de estudios y demás cuestiones vinculadas a la oferta académica;

ii) defensa de las incumbencias profesionales de los/las graduados/as en Relaciones del Trabajo realizando las gestiones que se requieran para ello en todas las organizaciones públicas y privadas que correspondan; y

iii) relevamiento y socialización a la comunidad académica de las problemáticas de las cátedras (docentes ad honorem, subrogancias, etc.).

# > EJES DE TRABAJO

## 1 - UNIDAD

Resulta de vital importancia generar acuerdos y puentes entre las diversidades que existen al interior de la Carrera para fortalecer nuestra identidad y especificidad disciplinar en pos de **construir una política que resignifique los lazos con las demás Carreras, donde Relaciones del Trabajo ocupe el espacio institucional y social que se merece**. En este sentido, se emprenderán actividades interdisciplinarias, que abran las puertas de la Carrera a toda la Facultad.

## 2 - DEMOCRATIZACIÓN

Muchos/as integrantes de la comunidad académica de Relaciones del Trabajo **desconocen el modo en que se toman las decisiones en el ámbito universitario y, por lo tanto, la posibilidad de participar en ellos**. Esto produce una fractura dentro de la propia comunidad. Se pondrá en marcha un programa en el que se trabaje con todos los claustros en la difusión y discusión de los mecanismos, reglamentos y órganos institucionales de nuestra Facultad y de la Universidad fomentando la activa participación real en los mismos con énfasis en los estudiantes desde los primeros años de la Carrera.

A su vez, se generarán espacios libres de difusión y participación en los diferentes medios y redes sociales para toda la comunidad académica de Relaciones del Trabajo donde se encuentre:

- El calendario anual de las reuniones de Junta de Carrera y del Consejo Directivo de la Facultad;
- Información periódica, sistemática y actualizada mediante blog, foros, revista y cualquier otro medio accesible a todos;
- Publicación de actas de las Juntas de Carrera, audios de las reuniones y sus respectivas comisiones, incluyendo los puntos tratados y miembros presentes;
- Espacio para que todos puedan proponer temas o reuniones a sus representantes en la Junta;
- Difusión entre los miembros de la comunidad académica la estructura completa de todas las cátedras. Las cuestiones docentes se tratarán en el ámbito de la Junta de Carrera atendiendo al mapa general de la diversidad de problemáticas presentes (docentes ad honorem, cargos sin concursar, subrogancias, investigadores/as que no cobran por el trabajo que realizan, inequidades históricas, etc.);

- Se trabajará de modo articulado entre los/as representantes de los claustros de estudiantes y docentes y el CECSO las cuestiones referidas a la oferta académica, como, por ejemplo: horarios de las materias, cantidad de comisiones, problemas de inscripción, cuellos de botella por materias correlativas, etc. Para hacerlo resulta clave analizar la composición de cada cátedra atendiendo a su propuesta pedagógica y didáctica y garantizando su libertad y autonomía.

Un punto central de nuestra propuesta es **promover la reforma integral del Plan de Estudios** vigente a partir de una discusión y reflexión amplia y participativa que considere la mirada de todos los claustros y espacios organizativos. En este sentido, se propondrá para la discusión la posibilidad de incorporar un área de formación general y un ciclo superior con especializaciones u orientaciones. De este modo, no se pierde la formación de un tronco que otorgue una identidad específica al perfil profesional común, se promueve el pensamiento crítico y situado, y se aporta mayor cantidad de herramientas para la inserción profesional de los/as graduados/as en el ámbito de su interés. **Desde nuestra perspectiva el Plan de Estudio de la Carrera Relaciones del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales debe incorporar una mirada latinoamericana así como también ejes transversales que consideren la diversidad en todas sus expresiones, la perspectiva de género y diversidad, las diferentes modalidades de trabajo (como las vigentes en la economía social y solidaria y/o popular), la sensibilización para la transformación de la realidad social y en contextos de marcada desigualdad, el aporte de herramientas técnicas actualizadas que demandan las organizaciones y las cuestiones referidas al cambio tecnológico que se enmarcan en las discusiones contemporáneas del futuro del trabajo, entre otras.**

### 3 - INSTITUCIONALIZACIÓN

El eje de institucionalización es clave para lograr un crecimiento cualitativo de la Carrera y la disciplina, así como también de sus estudiantes, docentes y graduados/as. Antes de avanzar en algunos puntos concretos, es necesario realizar dos aclaraciones importantes:

a) Nuestra Carrera no debe tener mayor importancia en la Facultad por el incremento o número elevado de su matrícula, aunque este sea un factor gravitante. La propuesta consiste en que tenga peso propio por su especificidad disciplinar. **Es importante que los colegas de otras Carreras conozcan, reconozcan, aprecien y apoyen la importancia del dictado de la Carrera Relaciones del Trabajo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales de la universidad pública,** independientemente del número de estudiantes inscriptos/as que eventualmente tenga;

b) Es importante que se reconozcan las voces de los/as estudiantes y graduados/as de Relaciones del Trabajo en los distintos espacios de la Facultad, por nuestras características particulares y no por su mayor o menor cantidad de inscriptos;

c) Nuestra disciplina es diversa desde su origen. Por ello se valorará e integrará el gran aporte que docentes y graduados/as de otras disciplinas realizan a la nuestra. Se trata de reconocer, explicitar, revalorizar y trabajar sinérgicamente con las diversidades presentes en ella.

Realizadas estas aclaraciones, nuestro accionar se orientará a:

- La realización de charlas y reuniones abiertas de graduados/as a fin de visibilizar y difundir los distintos espacios de inserción profesional de un/a Licenciado/a en Relaciones del Trabajo para fortalecer la construcción de una identidad profesional desde el CBC y en los primeros años de la Carrera. Es fundamental sistematizar esta información y colocarla a disposición de la comunidad. **Con este diagnóstico real, proponemos actualizar y discutir las incumbencias profesionales con la participación de estudiantes, docentes y graduados/as.** Esta discusión debe incluir a representantes de las diversas áreas de inserción profesional y académica, anteriormente mencionadas;

- Promover y realizar las gestiones necesarias para visibilizar en todos los ámbitos que corresponda el nombre y el sentido de la Carrera Relaciones del Trabajo la que suele confundirse con “Recursos Humanos”.

- Incentivar y facilitar el acceso a becas por parte de los/as estudiantes y graduados/as interesados/as en el desarrollo académico;

- Realizar acuerdos de cooperación e inserción profesional en diversas áreas gubernamentales tales como el la Secretaría de Trabajo u otros organismos dedicados a las políticas públicas laborales;

- Incentivar y fortalecer la inserción docente de graduados/as en todas las cátedras en colaboración con los y las profesores/as a cargo.;

- Articular la gestión de la Carrera con las problemáticas de los/as estudiantes y graduados/as del Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Relaciones del Trabajo;

- Realizar talleres de discusión y cursos de formación sobre las particularidades de nuestra Carrera y disciplina para graduados/as de otras disciplinas que dictan clases en nuestra Carrera;

- Crear una revista de la Carrera de Relaciones de Trabajo plural y diversa con llamados institucionales y abiertos que permita reunir las distintas experiencias de la comunidad académica fomentando discusiones y debates sobre las diversas problemáticas del mundo del trabajo;

- Organizar Jornadas bianuales de la Carrera de calidad académica con la participación de estudiantes, graduados/as y docentes, de modo de sistematizar las discusiones producidas en su seno y aportarlas a la sociedad;

- (Re) crear y afianzar, o generar nuevos espacios de inclusión y desarrollo de diversas temáticas articuladas con la profesión e identidad de las Relaciones del Trabajo, entre ellas la de diversidad sexual, discapacidad, trabajo rural, discriminación laboral, desarrollo sustentable, problemática ambiental, etc;
- Articular y ampliar los existentes programas y proyectos de investigación, institutos o áreas especiales en el ámbito concreto y específico de las Relaciones del Trabajo;
- Generar producciones institucionales, sea en los centros de estudios, u otros mecanismos que promuevan la investigación, desarrollo y gestación de nuevas problematizaciones y abran nuevas discusiones de actualización en el marco de las incumbencias profesionales y realidades académicas de las Relaciones del Trabajo;
- Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestra Carrera en todos sus aspectos (coherencia y complementación curricular, metodologías, organización, nivel pedagógico, etc.) respetando el principio de libertad y autonomía de cátedra;
- Generar espacios de apoyo pedagógico para los/as estudiantes y docentes;
- Incentivar la discusión epistemológica y teórica de los especialistas de la disciplina;
- Solicitar al Consejo Directivo de la Facultad una política de discriminación positiva respecto al otorgamiento de dedicaciones de cargos docentes exclusivas y semiexclusivas a fin de equiparar el retraso de la Carrera en este aspecto. En tal sentido, buscaremos adecuar las dedicaciones de los/as docentes de la Carrera que están insertos/as y/o tienen trayectoria comprobable en investigación y docencia en el ámbito de la Carrera;
- Promover transparencia en los procesos de convocatoria para el dictado de cursos de formación profesional, con la finalidad de incluir una amplia gama de propuestas vinculadas a la diversidad de inserciones profesionales en Relaciones del Trabajo.

## 4 - ARTICULACIÓN

Se adoptará una política de articulación amplia que supere el estímulo de lógicas binarias competitivas (RRHH vs. “otras” inserciones, profesionales vs. académicos, graduados/as vs. “otras disciplinas”, estudiantes vs. graduados/as y docentes, etc.) en dirección hacia la generación de construcciones cooperativas. Es decir, proponemos aprovechar la potencialidad de las diversidades existentes en el seno de nuestra Carrera, tal como venimos haciendo desde nuestro Espacio e individualmente cada uno/a de sus integrantes en sus ámbitos de actuación.

En este sentido, nos interesa articular y generar vínculos; abrir la Carrera hacia adentro y hacia fuera:

- Fortalecer su presencia en la sociedad, poniendo a disposición el saber académico y profesional de nuestra comunidad académica para realizar dictámenes, publicaciones, comunicados de prensa, respuestas de publicaciones y todo aporte que se considere necesario ante situaciones de crisis económica y social, decisiones empresarias o políticas que afecten a los trabajadores y a la situación del empleo en general;
- Acompañar a organismos gubernamentales si ello fuera requerido en pos de lograr estos objetivos, sin distinciones políticas;
- Articular acciones con las otras Carreras de nuestra Facultad, de manera de vencer las resistencias existentes hacia nuestra disciplina;
- Articular y mantener contacto con otras Carreras de similares características que se dictan en otras universidades. Proponemos realizar jornadas o encuentros anuales o bianuales de articulación inter-Carreras. Las mismas serán plurales, abiertas y participativas sin distinción de espacios o grupos de pertenencia;
- Entre las distintas áreas de inserción profesional en pos de buscar ámbitos y problemas comunes. Entre los/as estudiantes, docentes y graduados/as. Con actores sociales, incentivando y fortaleciendo proyectos de extensión universitaria;
- Cátedra por cátedra, con todos/as los/las profesores. Este último punto nos parece crucial para realizar una verdadera construcción a corto, mediano y largo plazo;
- Entre los proyectos de investigación existentes. Realizar un mapa de estos que incluya la identificación de las cátedras que incluyen estudiantes y graduados/as en sus proyectos de investigación. Generar espacios de encuentro y discusión para identificar problemáticas comunes y difundir las producciones.



Nuestra propuesta aspira a construir las bases para **un cambio estructural en el modo de relacionamiento de los y las integrantes de nuestra Carrera**, basándonos en principios y acciones democráticas inclusivas.

---

# Democratización RT

---

DEMOCRATIZACIÓN RT  
**DRT**